

**III Congreso del Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas
Ciudad de Santa Fe, 18-20 de septiembre 2014
'Investigación y Salud en Argentina, una vinculación necesaria'**

**Intervención del Dr. Pier Paolo Balladelli,
Representante de la OPS/OMS en Argentina**

1. Introducción

Saludos afectuosos a los señores Viceministros de salud de la Nación Dr. Gabriel Yedlin y Dr. Jaime Lazovski, al señor Ministro de Salud de la Pcia. de Santa Fe Dr. Mario Drisun, las demás autoridades nacionales y provinciales, a los colegas y a los estudiantes presentes en nombre de la Dra. Carissa Etienne, Directora de la Organización Panamericana de la Salud.

Agradecimiento por la invitación a esta importante jornada de reflexión junto con los decanos de las Facultades y Escuelas de Medicina Públicas del País.

2. Contexto

En la Argentina, las Universidades, junto a otras agencias del estado como los sistemas de salud, las instituciones de investigación & desarrollo, y otras organizaciones sociales, se ocupan de la investigación en salud en el país. En los últimos años se han hecho notables esfuerzos por articular las acciones de estas entidades en un sistema nacional de ciencia y tecnología. En el caso de la salud, el mismo se denomina sistema nacional de investigación en salud y se compone de diversas instituciones de carácter nacional y provincial.

Asimismo, en estos últimos años, se han promovido políticas de promoción de la investigación que están atrayendo a jóvenes investigadores en condiciones de desarrollar una carrera científica. Los mismos desempeñan sus tareas tanto en institutos de investigación, como en servicios o en universidades.

Con la presencia de un sistema con mayor nivel de integración inter institucional, es posible en la actualidad saber cuántos docentes investigadores hay, cómo se conforman los equipos de investigación, y las áreas y sub áreas en las que están asignados los proyectos, lo que constituye un avance real en el desarrollo de un sistema nacional de investigación.

En el caso de salud se han sumado a las existentes (universidades, fundaciones, laboratorios, CONICET) algunas instituciones promotoras y financiadoras de la investigación que gracias a su crecimiento sostenido tienen hoy un lugar de relevancia en el ámbito científico. En el campo de la salud pública, un ejemplo de ello es la Comisión Nacional Salud Investiga que funciona en la órbita del Ministerio de Salud de la Nación. La OPS se encuentra especialmente interesada en el campo de la investigación en salud pública.

Todas estas y muchas otras acciones han aumentado de manera significativa el volumen de investigaciones, la cantidad de equipos y las oportunidades de acceso a la investigación, así como, en el caso de las investigaciones de la Comisión, la interrelación entre la investigación, y las políticas y servicios de salud. Estas variables que nombramos sirven para caracterizar la *estructura* con la que se cuenta para la investigación y es información valiosa.

3. Desafíos

Quisiera ahora tratar los desafíos relacionados con la investigación en salud en Argentina.

Es aún insuficiente el conocimiento sistemático y publicado acerca del tipo de problemáticas investigadas, su carácter innovador y su relevancia e impacto para las políticas públicas en salud, en base a las prioridades orientadas a la búsqueda de la equidad en salud.

La *calidad* científica, como concepto complejo y multidimensional, es entendida de distintas maneras, pero trataremos acá dos dimensiones fundamentales consideradas muy importantes por la OPS/OMS: la *relevancia social* y la posibilidad de contribución en base a la identificación de problemáticas innovadoras, en oportunidades denominada *originalidad*.

La *relevancia social* es uno de los criterios que es necesario jerarquizar dentro de la selección de líneas de investigación. Pero, ocurre que no siempre queda claro a qué se denomina relevancia en el campo de la investigación científica en salud. Es indispensable vincular este concepto con la posibilidad de que los resultados de las investigaciones puedan incidir (a veces de manera inmediata y en oportunidades con tiempos necesariamente diferidos) en las problemáticas sanitarias más acuciantes de las poblaciones.

La originalidad, por su parte, no debe confundirse con una concepción elitista de *genialidad*, sino con la necesidad de realizar un examen exhaustivo de los antecedentes de investigación en la temática y sobre todo del impacto que los mismos han tenido hasta el momento en las prácticas profesionales del campo de la salud. Originalidad significa aportar al campo de la salud identificando problemas que no han sido suficientemente estudiados, y que a su vez estén en línea con los problemáticas sanitarias prioritarias.

La premisa de *originalidad* es especialmente útil ya que se trata de no volver a investigar lo que tantas veces ya se ha hecho y para lo cual hay respuestas suficientes. Es frecuente que se elabore una investigación, no porque hay necesidad de nuevos conocimientos, sino, como una exhortación, una necesidad de poner en agenda un tema que requiere urgente resolución, problema al que las políticas públicas no han dado respuestas satisfactorias, y en tiempo y forma.

Aún menores son los estudios de *impacto* de los programas de investigación en el mejoramiento de los sistemas y servicios de salud, en las políticas y en la salud de las poblaciones. Si bien, en estos dos últimos outputs, intervienen un conjunto complejo de variables que superan a las relacionadas con la investigación, no deja de ser importante conocer en qué medida los resultados de los programas de investigación han llegado a realizar una contribución significativa.

Consideramos que el factor principal que influye en materializar la contribución de la investigación en salud en resultados 'operativos' o decisiones como nuevas políticas, estrategias o ajustes de las mismas, mejoramiento de los sistemas de salud y disponibilidad de los recursos necesarios, es a través de una construcción conjunta entre las universidades y sus investigadores, los trabajadores de la salud, los gestores de los servicios y los decisores políticos, incluyendo los representantes de la comunidad y sociedad civil.

Como parte del sistema nacional de investigación, las universidades cumplen un rol social, junto a otras agencias gubernamentales y también no gubernamentales de producir conocimiento científico relevante y de calidad para la sociedad. Es en este marco que las universidades tienen que continuar debatiendo una vez más acerca de cómo se constituyen las relaciones entre la investigación universitaria, la comunidad académica, la comunidad profesional y la sociedad toda, sectores que harán *uso* de las producciones.

Algunas de las principales cuestiones a resolver por las universidades están las siguientes:

¿Cómo se definen los temas de investigación en las universidades? ¿Qué peso relativo tienen dentro del conjunto de las investigaciones las básicas, las clínicas, y aquellas que estudian a los sistemas y servicios de salud? ¿Cómo se vinculan con los problemas de salud pública prevalentes?

¿Se están desarrollando mesas de consenso entre universidades, gestores, sistemas/servicios de salud y otros sectores del campo de la salud, para debatir necesidades de evidencia o problemas prioritarios de investigación?

¿Existen análisis que muestren cómo se están estableciendo estos contactos? ¿cuáles son las experiencias significativas en este terreno? (concepto de incubadoras de ciencia y tecnología)

La necesidad de la investigación científica en las universidades puede entenderse de tres maneras que, a su vez, interactúan entre sí:

- La actualización docente a través del acercamiento permanente a la producción científica de reciente publicación y en sitios adecuadamente referenciados es un supuesto del cual se parte. Es oportuno consolidar las estrategias que permitan un acceso universal a las fuentes científicas a través de los instrumentos existentes, como las Bibliotecas Virtuales de Salud y bases de datos como LILACS, Medline, Cochrane, etc;
- No es frecuente en todas las carreras de ciencias de la salud que los alumnos entren temprana y periódicamente en contacto con los resultados de las investigaciones científicas. Dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias de búsqueda y de validación de información científica, debería ocupar un tiempo similar o mayor que la mera trasmisión de contenidos ya organizados a la que asistimos habitualmente en los claustros. Esto se asocia a la tarea de buscar relaciones entre las innovaciones y los contenidos tradicionales de las carreras de ciencias de la salud, para saber qué conocimientos se han puesto en cuestión y cuál es el camino que va tomando la búsqueda de nuevas evidencias.
- En las últimas décadas la Argentina ha crecido notablemente en las políticas científicas y en los instrumentos de promoción de la investigación en la universidad. Pero, no siempre se ha tenido buenos resultados con las transferencias de conocimientos y tecnologías para

que los conocimientos producidos lleguen a ser útiles para resolver los problemas. Los puentes entre la investigación y las prácticas profesionales no siempre está debidamente edificados con propuestas que vinculen los resultados de las investigaciones con los usuarios de los resultados, que, en general, no es directamente la población sino un conjunto de instituciones sociales que funcionan de inter-fase para que esos conocimientos puedan ser de utilidad.

Finalmente hay una necesidad de armonizar los tiempos de producción científica con aquellos de las organizaciones encargadas para la transferencia de conocimiento, y especialmente con las necesidades y urgencias de las poblaciones. Los proyectos de investigación de las universidades suelen ser bi-anales, y en la mayoría de los casos, y dado el magro financiamiento que tienen los proyectos, pueden ser necesarios dos períodos (a veces son 3 o 4 años) para dar a conocer resultados de investigación que puedan ser útiles en la comunidad profesional. Luego, recién comienzan los tiempos de las transferencias para hacerlos asequibles. Posteriormente comienzan los distintos mecanismos que se requieren de generar para hacer el conocimiento útil para los servicios de salud y la población. Sin embargo, el punto de partida y criterios orientadores deberían ser los tiempos relativos a las necesidades de la población.

4. El rol de la Organización Panamericana de la Salud

La OPS viene desarrollando un conjunto de estrategias que están intentando un aporte a esta problemática.

La estrategia de Promoción y desarrollo de la investigación de la OPS es la puerta de acceso a información actualizada sobre la investigación para la salud, presentado como un servicio para los decisores de políticas de los servicios de salud, los proveedores de atención sanitaria, el público en general y todos los interesados en utilizar la investigación como un apoyo para el avance de la salud pública, la equidad y el desarrollo.

Se centra en el fortalecimiento de la investigación para la salud mediante la difusión y traducción del conocimiento, la promoción de 'gobernanza' de investigación y la vigilancia de la ética y los estándares dentro de las prácticas de investigación.

Este programa contribuye a la meta de la OPS de lograr la salud y el desarrollo equitativo para todos los pueblos en las Américas al colaborar con los Estados Miembros para fortalecer sus sistemas nacionales de investigación en salud, y al coordinar la gobernanza de la investigación dentro de la OPS para apoyar cooperación técnica.

Su misión es la de fortalecer, en el marco de la cooperación internacional, la capacidad nacional institucional que fomente investigaciones en salud pública que sean válidas y pertinentes, y contribuyan a la mejora de las condiciones de salud y la equidad en las Américas.

Su visión es la de ser catalizador del mejoramiento regional planeado y sostenido que maximice las capacidades de investigación para la salud y que resulte en que las políticas y prácticas estén basadas en la mejor evidencia científica (válida, aplicable, acorde con las más altas normas y estándares éticos y científicos).

Son dos los componentes específicos de la OPS en tema de investigaciones:

- El Fortalecimiento de los sistemas nacionales de investigación en salud:

- A través de [EVIPNet Américas](#) se promueve el uso sistemático de la mejor evidencia científica disponible de la investigación de la salud con el objetivo de facilitar el desarrollo y la implementación de las políticas.
- Por medio del modelo de la [Biblioteca Virtual en Salud](#) como red de gestión de la información, intercambio del conocimiento y evidencia científica, se brinda visibilidad a la cooperación entre instituciones y profesionales en la producción, intermediación y uso de fuentes de información científica en salud, en el acceso abierto y universal.
- Con el [registro de los ensayos clínicos](#), se reduce el sesgo de la literatura científica a través de la publicación de datos consensuados internacionalmente en relación al diseño, conducción y administración de los ensayos. El registro de ensayos clínicos es una de las fuentes más fundamentales de evidencia científica acerca de la seguridad y la eficacia de las intervenciones de salud. Es también un medio para velar por la transparencia e incrementar la confianza del público en la conducción de la investigación clínica. El registro de todos los ensayos clínicos es una responsabilidad científica, ética y moral.

- Coordinación de la gobernanza de la investigación en la OPS

- Política sobre investigación para la salud. El [Comité Ejecutivo](#) de la OPS en su 144^a Sesión acordó someter, para revisión y aprobación del 49. [Consejo Directivo](#), la Política de investigación ([CD49/10](#)) para la salud de la OPS y la resolución [CE144.R19](#), Política sobre investigación para la salud. Resulta la primera política regional sobre la investigación para la salud que ofrece un enfoque estratégico para fortalecer la gobernanza de investigación y de aspectos tales como traducción del conocimiento.
- [Comité Asesor de Investigaciones en Salud de la OPS](#) (CAIS): Establecido en 1962, el CAIS guía a la Directora de la OPS en política de investigación en salud y programas y contribuye significativamente en la formulación de investigaciones para políticas sanitarias y estrategias internas de la OPS y en la planificación estratégica de la cooperación técnica en investigación para la salud.
- [Guías para la formulación de las directrices](#). La OPS y la OMS emiten directrices concebidas para mejorar atención y los resultados de salud con prestando atención a la equidad y la utilización óptima de recursos. Al desarrollar estas directrices es esencial que las recomendaciones y las acciones estén bien informadas por la mejor evidencia científica disponible. Cada vez más, los gobiernos, las organizaciones profesionales y del consumidor están exigiendo un proceso más riguroso para asegurar que esto se logre.